	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 34

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Período: Segundo Trimestre de 2025

Presentado a:

Doctores:

HAROLDO JOSÉ FORTICH GONZÁLEZ

Secretario de Hacienda

JOSÉ JOAQUÍN POSADA ARRIETA

Secretario General (E)

JOSÉ RICAURTE GÓMEZ

Director Administrativo de Tránsito y Transporte

MERYS CASTRO PEREIRA

Directora Administrativa de Apoyo Logístico

YIRA MORALES CASTRO

Directora Administrativa de Talento Humano

Presentado por:

VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN


Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Nover Espinosa Peñaranda, Profesional Especializado – Coordinador

Wendy Armenta Farelo – Asesor externo

Enoc Rojas Ramos – Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C., 14 de agosto del 2025

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 34

Fecha de emisión del informe	Día:	14	Mes:	08	Año:	2025
------------------------------	------	----	------	----	------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público - Segundo trimestre 2025
Informe Número:	INF-LEY-AUST-115-2025
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input type="checkbox"/> Informe de Ley <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Funcionarios a quienes se dirige:	Haroldo José Fortich González - Secretario de Hacienda María Patricia Porras Mendoza - Secretaria General Distrital José Ricaurte Gómez - Director DATT Merys Castro Pereira - Directora Administrativa de Apoyo Logístico Yira Morales Castro - Directora Administrativa de Talento Humano


1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento del Plan Anual de Evaluación Independiente, vigencia 2025, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el 18 de diciembre del 2024, modificado el 7 de febrero y el 4 de marzo del cursante, respectivamente, de conformidad con los artículos 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 y 2 de la Ley 87 de 1993, mediante Memorando Número AMC-MEM-000313-2025 se asignó el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, correspondiente al primer trimestre del cursante.

Se evaluó el cumplimiento de los siguientes criterios:

- Gastos de personal (nómina, vacaciones, horas extras)
- Contratación por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión
- Relación de gastos por servicios públicos
- Informe sobre asignación y uso de telefonías fija y móvil
- Informe sobre asignación y uso de los vehículos oficiales
- Gastos por combustible
- Relación contratos de arrendamiento para las diferentes áreas del Distrito
- Relación contratos de mantenimiento y reparaciones locativas

1.2 ALCANCE:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 34

Comprende las actuaciones adelantadas en el segundo trimestre de la vigencia 2025.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

- ✓ Verificar la eficiencia, eficacia y economía de los controles implementados por los responsables para el cumplimiento normativo en el marco de los Decretos 1068 de 2015, 444 y 0340 de 2023 en materia de racionalización, probidad y eficiencia del gasto público, determinando el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos relevantes, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar y, como resultado, exponer situaciones y hechos que pueden servir como base para la toma de decisiones.

1.3.2. Específicos:

- ✓ Verificar que los controles implementados para los gastos efectuados estén orientados a la racionalización y uso adecuado de los recursos, evaluando su eficiencia, eficacia y economía.
- ✓ Analizar el comportamiento de los gastos y sus variaciones, comparándolo con el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior.

2. Desarrollo del Seguimiento:

2.1. Administración del personal.

En el segundo trimestre, la planta de personal del Distrito de Cartagena estuvo conformada por un total de mil ciento treinta y siete (1.137) funcionarios, distribuidos así: setecientos setenta y cuatro (774) en la planta central, ciento cincuenta y seis (156) bomberos, doscientos siete (207) en el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte:

PLANTA DE PERSONAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA	
ÁREA	CANTIDAD FUNCIONARIOS
Dirección del Talento Humano – Planta Central	774
Cuerpo de Bomberos	156
Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte	207
TOTAL	1.137

Tabla 1 Planta de personal del Distrito de Cartagena

En este período, se registraron diecisiete (17), ingresos en la nómina cincuenta y uno (51) retiros, que se detallan a continuación:

NOVEDADES REPORTADAS EN LA PLANTA DE PERSONAL



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 4 de 34

ÁREA	MES	INGRESO	RETIRO
Talento Humano – Planta Central	Abril	14	4
	Mayo	2	2
	Junio	10	4
Cuerpo de Bomberos	Abril	8	0
	Mayo	5	1
	Junio	2	1
DATT	Abril	3	4
	Mayo	2	0
	Junio	5	1
TOTAL		51	17

Tabla 2 Novedades reportadas en la planta de personal

2.1.1. Gastos de Planta de personal.

- Análisis segundo trimestre del 2025.

Del análisis de la tabla de gasto de personal se evidencia que el rubro con mayor participación es el sueldo del personal de nómina, que alcanza el 57,01% del total ejecutado, equivalente a dieciocho mil ciento treinta y cinco millones ciento treinta y tres mil seiscientos noventa y cuatro pesos (\$18.135.133.694). El gasto menos representativo es el de compensatorios, que no registró ejecución en el período. En conjunto, los conceptos salariales, incluyendo sueldos, primas, bonificaciones, vacaciones y auxilios concentran veintiún mil trescientos setenta y nueve millones quinientos setenta y dos mil cuatrocientos catorce pesos (\$21.379.572.414), equivalentes al 67,20% del gasto total en personal.

Por su parte, los aportes a cesantías y parafiscales representan siete mil ciento once millones quinientos setenta y nueve mil quinientos cinco pesos (\$7.111.579.505), equivalentes al 22,35%, mientras que las horas extras, dominicales y festivos alcanzan tres mil ciento cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos setenta y cinco pesos (\$3.148.645.975) equivalentes al 9,90%. Estos datos evidencian que el grueso de la ejecución presupuestal se concentra en salarios y aportes obligatorios, siendo necesario revisar la política de horas extras y optimizar el uso de este recurso para incrementar la eficiencia del gasto.

GASTO DE PERSONAL	NOMINA CENTRAL	NOMINA BOMBEROS	NOMINA DATT	TOTAL	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
Sueldo Personal de Nomina	14.221.889.523	1.345.796.619	2.567.447.552	18.135.133.694	57,01%
Gastos de Representación	18.045.387	-	-	18.045.387	0,06%
Prima de Servicios	42.342.018	13.237.769	-	55.579.787	0,17%
Auxilio de Transporte	49.140.001	33.886.662	1.153.333	84.179.996	0,26%
Prima Vacaciones	712.530.148	93.556.949	99.725.444	905.812.541	2,85%
Prima de Navidad	39.203.732	9.079.450	-	48.283.182	0,15%
Horas Extras, Dominicales y Festivos	747.338.414	1.438.516.227	962.791.334	3.148.645.975	9,90%
Bonificación por Recreación	97.084.153	11.093.922	15.393.342	123.571.417	0,39%



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 5 de 34

Vacaciones	955.783.712	138.448.191	201.419.038	1.295.650.941	4,07%
Subsidio de Alimentación	23.250.740	16.037.014	544.610	39.832.364	0,13%
Bonificación por Dirección	31.770.605	-	-	31.770.605	0,10%
Compensatorios	-	-	-	-	0,00%
Bonificación por Gestión Territorial	12.747.954	-	-	12.747.954	0,04%
Bonificación por Servicios Prestados (Decreto Nacional 2414/2015)	279.495.925	20.646.418	84.762.431	384.904.774	1,21%
Incapacidades	26.429.801	32.108.996	55.830.631	114.369.428	0,36%
Prima Vacación Sindical	237.510.029	31.185.674	33.241.820	301.937.523	0,95%
Total, Gasto de cesantías	1.200.128.147	490.157.658	-	1.690.285.805	5,31%
Total, Parafiscales	3.363.645.600	764.020.200	1.293.627.900	5.421.293.700	17,04%
TOTAL, NOMINA POR ÁREA	22.058.335.889	4.437.771.749	5.315.937.435	31.812.045.073	100,00%
PORCENTAJE	69,3%	13,9%	16,7%	100%	

Tabla 3 Gasto de nómina por área II trimestre 2025

La participación de cada área dentro del gasto se muestra en la siguiente gráfica:

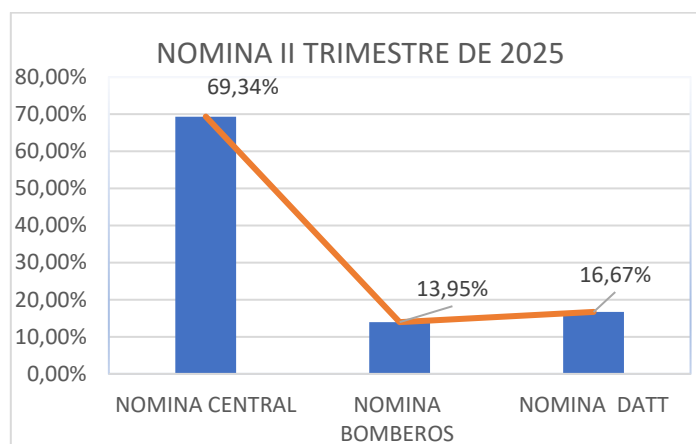


Gráfico 1 Gasto de Nómina por área II Trimestre 2025

El análisis comparativo entre los meses abril y mayo, determinó una variación relativa del 0.89% en los gastos de nómina, lo que representó un aumento de cien millones ochocientos ochenta mil quinientos treinta y dos pesos (\$100.880.532), debido a que en el mes de abril se realizaron pagos de prima de Vacaciones Sindicales del personal de planta.

El comparativo entre los meses de abril y junio evidenció una variación negativa del 20,43%, equivalente a una disminución de dos mil trescientos diecisiete millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos siete pesos (\$2.317.693.607). Esta reducción obedece a que los pagos correspondientes a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de la nómina central y del Cuerpo de Bomberos del mes de junio, se realizaron en julio de 2025. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 6 de 34

VARIACIONES GASTOS DE NÓMINA - II TRIMESTRE DE 2025				
ÁREA RESPONSABLE	ABRIL - MAYO		ABRIL - JUNIO	
	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
TALENTO HUMANO	-71.731.076	-0,89%	- 2.050.195.421	-25,44%
BOMBEROS	141.213.477	9,10%	- 358.938.046	-23,13%
DATT	31.398.131	1,81%	91.439.860	5,28%
TOTAL	100.880.532	0,89%	- 2.317.693.607	-20,43%

Tabla 4 Variaciones del gasto entre los meses de abril, mayo y junio de 2025

El análisis de la variación de los gastos de nómina en el segundo trimestre de 2025 muestra que entre abril y mayo, se presentó un incremento global del 0,89% equivalente a \$100.880.532, impulsado principalmente por el aumento en el Cuerpo de Bomberos (9,10% – \$141.213.477) y en el DATT (1,81% – \$31.398.131), mientras que Talento Humano registró una leve disminución del 0,89% (-\$71.731.076). Sin embargo, al comparar abril con junio, se evidencia una reducción total del 20,43%, equivalente a \$2.317.693.607, explicada principalmente por la disminución en Talento Humano (-25,44% – \$2.050.195.421) y en Bomberos (-23,13% – \$358.938.046), lo que obedece al diferimiento de pagos de aportes a seguridad social y parafiscales hacia el mes de julio, mientras que el DATT presentó un crecimiento del 5,28% (\$91.439.860) en este mismo período. Estos movimientos reflejan que la mayor incidencia en la variación negativa proviene del manejo de los pagos de la nómina central y del Cuerpo de Bomberos, lo que impactó significativamente la ejecución del gasto en el trimestre.

- **Análisis comparativo 2024-2025.**

El comparativo entre el segundo trimestre del 2024 y del 2025, determinó una variación del 2,44%, equivalente como se detalla en la tabla 5, debido el pago de la seguridad social y aportes parafiscales.

VARIACIONES GASTOS DE NÓMINA - II TRIMESTRE DE 2025				
AREA	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
TALENTO HUMANO	21.753.351.587	22.058.335.889	304.984.302	1,40%
BOMBEROS	4.384.536.512	4.437.771.749	53.235.237	1,21%
DATT	4.917.773.768	5.315.937.435	398.163.667	8,10%
TOTAL	31.055.661.867	31.812.045.073	756.383.206	2,44%

Tabla 5 Comparativo gasto de nómina II trimestre 2024-2025



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 7 de 34

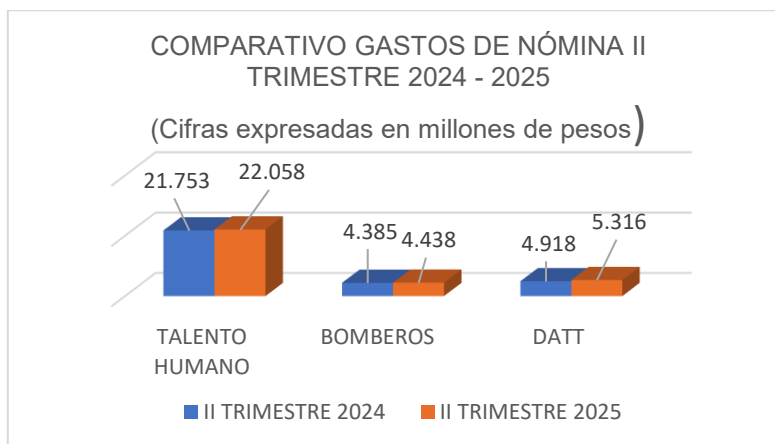


Gráfico 2 Comparativo Gasto de Nómina por área II Trimestre 2024 - 2025

Los pagos más representativos realizados por los diferentes conceptos del gasto de nómina en el segundo trimestre de las vigencias 2024 y 2025 evidenciaron las siguientes variaciones:

- Aumento del 125,24% en el pago de la Prima de Navidad y del 72,46% en gastos de cesantías, incremento generado por la liquidación parcial de funcionarios que se retiraron de la planta de personal debido a la posesión de los ganadores del concurso convocado por la CNSC.
- Disminución del 22,52% en los pagos de Seguridad Social y aportes parafiscales, debido a que los correspondientes al mes de junio fueron cancelados en el mes de julio.
- Disminución del 20,92% en el gasto de Prima de Vacaciones, variación presentada porque en años anteriores este rubro incluía la liquidación de la prima de vacaciones sindical, pero en la vigencia 2025 se desagregó.
- El aumento presentado en los sueldos, de 5,28% se debió al aumento salarial decretado por el gobierno nacional, pagado a partir del mayo.

DETALLE COMPARATIVO DE GASTOS DE NÓMINA II TRIMESTRE 2024 - 2025				
GASTO DE PERSONAL	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Sueldo Personal de Nomina	17.225.043.699	18.135.133.694	866.124.025	5,28%
Gastos de Representación	16.480.384	18.045.387	1.565.003	9,50%
Prima de Servicios	64.104.684	55.579.787	-8.524.897	-13,30%
Auxilio de Transporte	70.507.800	84.179.996	13.672.196	19,39%
Prima Vacaciones	1.145.455.904	905.812.541	-239.643.363	-20,92%
Prima de Navidad	21.436.193	48.283.182	26.846.989	125,24%
Horas Extras, Dominicales y Festivos	2.737.414.782	3.148.645.975	411.231.193	15,02%



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 8 de 34

Bonificación por Recreación	106.665.928	123.571.417	16.905.489	15,85%
Bonificación por Gestión Territorial	11.913.973	12.747.954	12.747.954	7%
Vacaciones	1.134.615.790	1.295.650.941	161.035.151	14,19%
Subsidio de Alimentación	38.945.481	39.832.364	886.883	2,28%
Bonificación por Dirección	32.051.997	31.770.605	31.770.605	-0,88%
Bonificación Servicios Prestados (Dec 2414/2015)	360.150.265	384.904.774	24.754.509	6,87%
Incapacidades	113.695.621	114.369.428	673.807	0,59%
Prima Vacaciones Sindical	0	301.937.523	301.937.523	-
Gasto de cesantías	980.089.666	1.690.285.805	710.196.139	72,46%
Seguridad Social y aporte Parafiscales	6.997.089.700	5.421.293.700	-1.575.796.000	-22,52%
TOTAL, GASTO DE PERSONAL NOMINA	31.055.661.867	31.812.045.073	756.383.206	2,44%

Tabla 6 Comparativa de gastos efectuados por nómina II trimestre 2024 – 2025

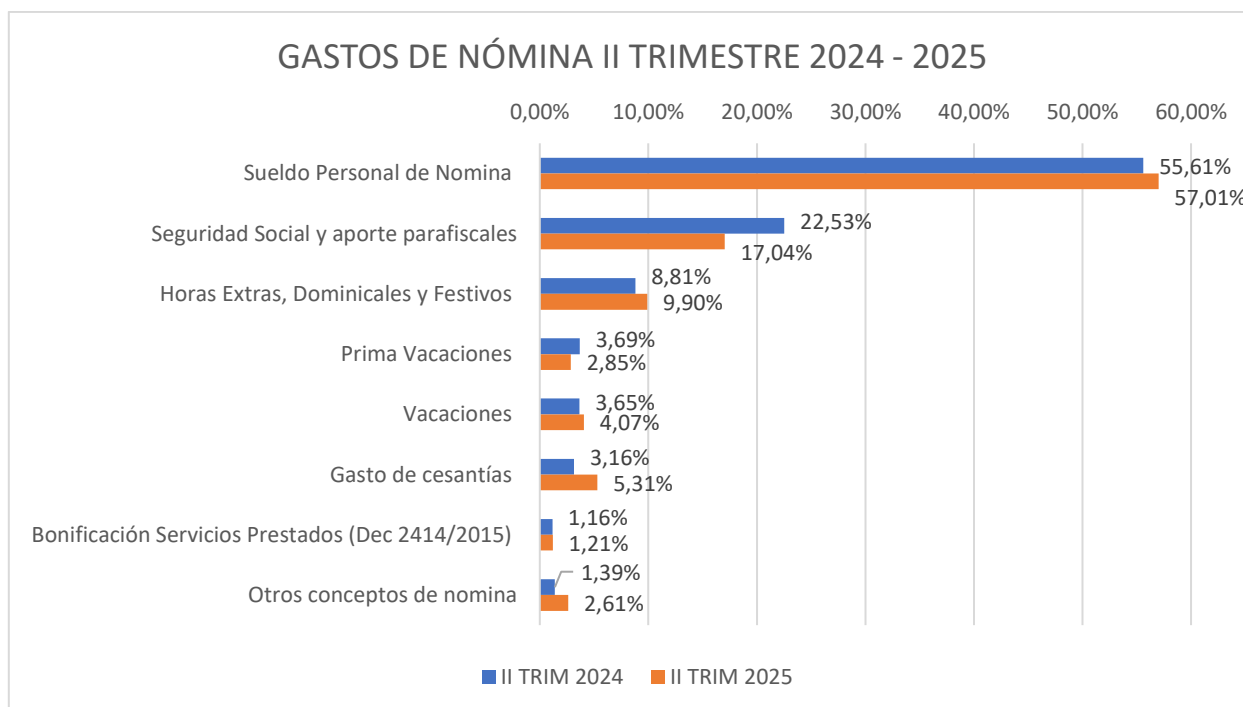



Gráfico 3 Comparativo gasto de nómina II trimestre 2024 – 2025

En otros conceptos de nómina se consolidaron los rubros con menor participación (Incapacidades, Bonificación por Recreación, Auxilio de Transporte, Prima de Servicios, Subsidio de Alimentación, Prima de Navidad, Gastos de Representación, Bonificación por Gestión Territorial, Bonificación por Dirección y Prima de Vacaciones Sindical), los cuales

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 9 de 34

representaron el 1,39% en 2024 y el 2,61% en 2025.

- **Evaluación a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto.**

- a. Como parte involucrada en los pagos de nómina de la vigencia, la Secretaría de Hacienda tomando las recomendaciones de la Oficina Asesora de Control Interno, llevó a cabo mesa de trabajo con la Dirección Administrativa del Talento Humano y el equipo de ingenieros de soporte técnico de TREASURY, con el fin de definir la información que deben contener los reportes, de acuerdo con las necesidades identificadas.

2.2. Contratación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.

- **Análisis segundo trimestre del 2025.**

En el período se suscribieron cuatro mil setenta y ocho (4.078) contratos celebrados por las diferentes áreas del Distrito, por valor de cuarenta y cinco mil setecientos setenta y cinco millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y tres pesos (\$45.775.788.883) y ciento ochenta y cinco (185) adicionales a los contratos celebrados en el segundo período, por valor de mil seiscientos veintisiete millones setecientos ochenta y un mil novecientos noventa y nueve pesos (\$1.627.781.999), sumando un gasto total por contratación de profesionales y apoyo a la gestión de cuarenta y siete mil cuatrocientos tres millones quinientos setenta mil ochocientos ochenta y dos pesos (\$47.403.570.882).

Se detalla a continuación:

GASTO TOTAL CONTRATOS II TRIMESTRE 2025				
FUENTE	CANTIDAD CONTRATOS	PARTICIPACIÓN DE CANTIDAD	GASTO CONTRATOS	PARTICIPACIÓN DE GASTOS CONTRATOS
Contratos	4.078	95,66%	45.775.788.883	96,57%
Adicionales	185	4,34%	1.627.781.999	3,43%
Total	4.263	100%	47.403.570.882	100%

Tabla 7 Gastos totales efectuados por nómina II trimestre 2025

De acuerdo con la información verificada en el aplicativo TREASURY, se identificó el costo por unidades ejecutoras, siendo la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana el área que mayor cantidad de contratos, con la celebración de seiscientos sesenta (660), seguida de la Secretaría General con quinientos ochenta y dos (582) contratos, siendo esto concordante con la participación en el gasto, tal como se observa en la siguiente tabla:

CONTRATACIÓN				
UE	ENTIDAD	CANTIDAD CONTRATOS	TOTAL CONTRATOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL GASTO
1	Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana	660	7.340.276.111,00	16,04%



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Fecha: 20/06/2024
INFORME		Página 10 de 34

2	Secretaria General	582	6.192.770.000,00	13,53%
3	Secretaria de Hacienda Publica	382	5.100.020.870,00	11,14%
4	Departamento Administrativo de Salud (DADIS)	306	4.796.406.970,00	10,48%
5	Despacho del Alcalde	496	4.490.915.000,00	9,81%
6	Secretaria de Educación	300	4.441.385.531,00	9,70%
7	Secretaria de Planeación	378	3.773.819.267,00	8,24%
8	Secretaria de Infraestructura	248	2.856.488.000,00	6,24%
9	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT)	208	1.833.500.000,00	4,01%
10	Fondo de Pensiones	142	1.716.600.000,00	3,75%
11	Secretaria de Participación y Desarrollo Social	186	1.371.968.000,00	3,00%
12	Secretaria de Turismo	68	869.032.500,00	1,90%
13	Departamento Administrativo de Valorización	64	574.400.000,00	1,25%
14	Escuela de Gobierno	58	418.206.634,33	0,91%
TOTAL		4.078	45.775.788.883	100%

Tabla 8 Participación del gasto por áreas II trimestre de 2025 Fuente: TREASURY

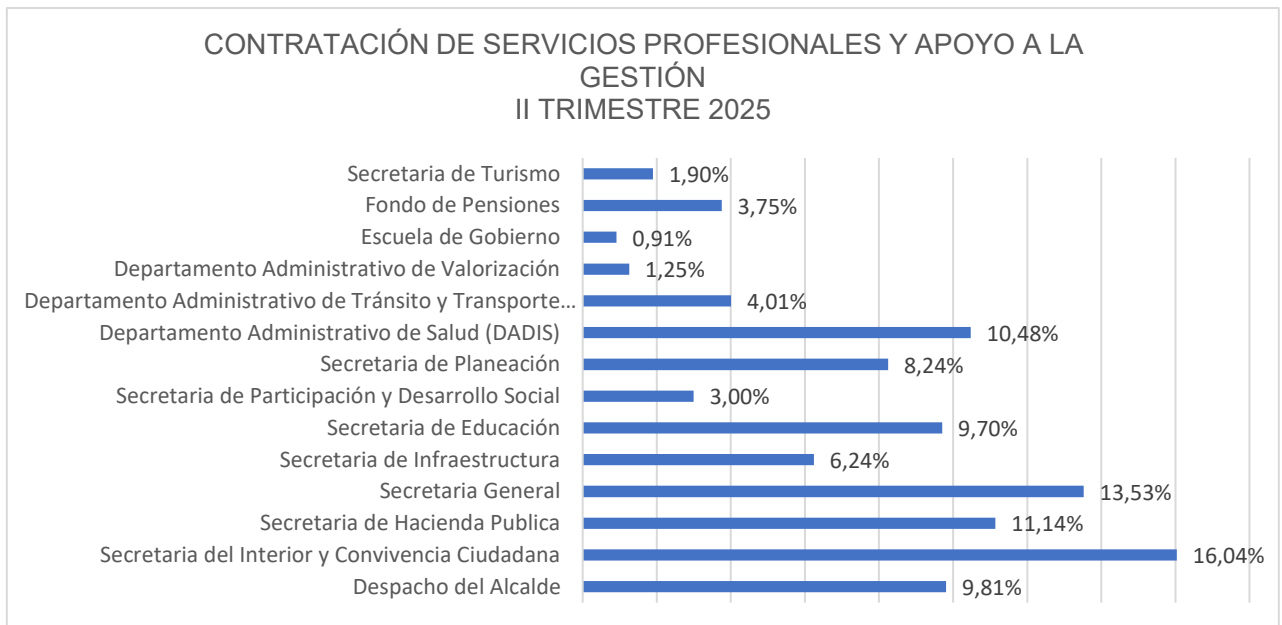



Gráfico 4 Participación del gasto de contratación por área- Elaboración propia

El área que más adicionales celebró fue la Secretaría de Participación y Desarrollo Social con noventa y una (91), seguida de la Secretaría General con ochenta (80) adiciones a contratos.

Esto se detalla en la siguiente tabla:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 11 de 34

ADICIONALES				
UE	ENTIDAD	CANTIDAD CONTRATOS	TOTAL, CONTRATOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL GASTO
1	Secretaria General	80	916.818.666	56,32%
2	Secretaria de Participación y Desarrollo Social	91	515.500.000	31,67%
3	Fondo de Pensiones	5	93.850.000	5,77%
4	Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana	6	87.803.333	5,39%
5	Departamento Administrativo de Salud (DADIS)	2	7.810.000	0,48%
6	Despacho del Alcalde	1	6.000.000	0,37%
TOTAL		185	1.627.781.999	100%

Tabla 9 Participación del gasto por áreas II trimestre de 2025 Fuente: TREASURY

Las áreas que no presentaron adicionales en el período fueron:

- Secretaría de Hacienda
- Secretaria de Infraestructura
- Secretaria de Educación
- Secretaria de Planeación
- Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT)
- Departamento Administrativo de Valorización
- Escuela de Gobierno
- Secretaria de Turismo

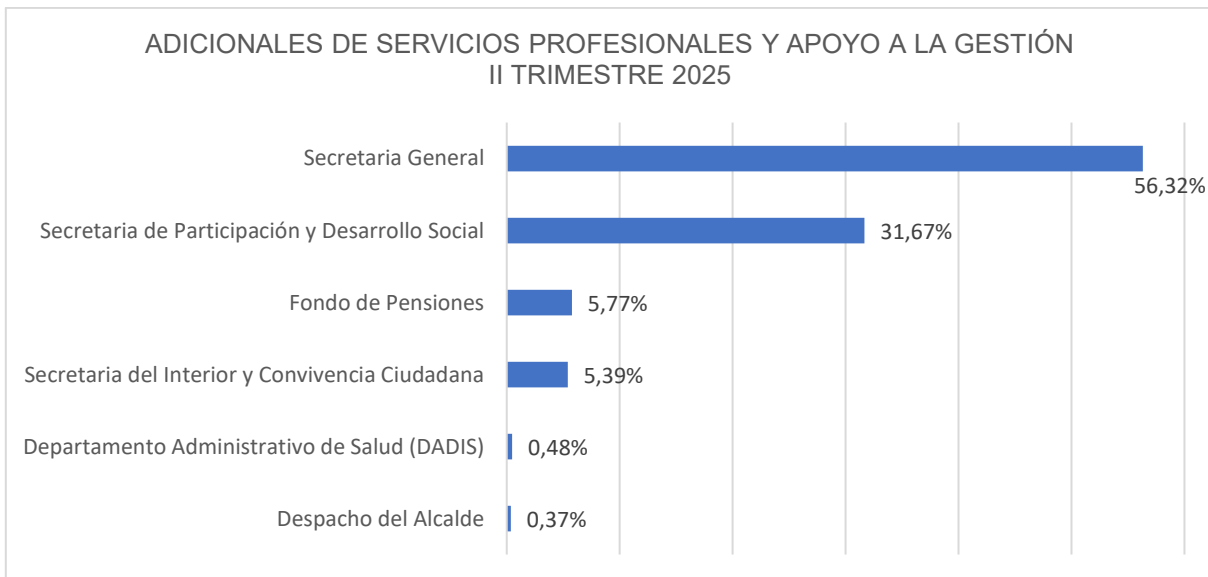



Gráfico 4 Participación del gasto de contratación por área- Elaboración propia

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 12 de 34

- **Análisis comparativo 2024-2025.**

En comparación con el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior (II trimestre 2024), se presentó un aumento del 165.32% en la cantidad de contratos celebrados, equivalente a dos mil quinientos cuarenta y uno (2.541) y un aumento del 49.94% en su valor, es decir quince mil doscientos cuarenta y seis millones ciento sesenta y tres mil trescientos veinte pesos, (\$15.246.163.320); no obstante, se debe precisar que la actual Administración ha fortalecido áreas de atención directa a los ciudadanos (DADIS, PES, Desarrollo Social, entre otros) que han mejorado la imagen institucional, optimizando el servicio por el aumento del trabajo de campo y atención directa al usuario, lo que justificó la necesidad del recurso humano contratado. Esta variación se detalla en la siguiente tabla:

COMPARATIVO DE GASTOS II TRIMESTRE 2024 - 2025				
CONTRATOS	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cantidad de contratos	1.537	4.078	2.541	165,32%
Cantidad de adicionales	229	185	-44	-19,21%
Gasto contratos	30.529.625.563	45.775.788.883	15.246.163.320	49,94%
Gastos adicionales	1.523.393.333	1.627.781.999	104.388.666	6,85%

Tabla 10 Comparativo gastos de contratación II trimestre 2024 – 2025 Fuente: TREASURY

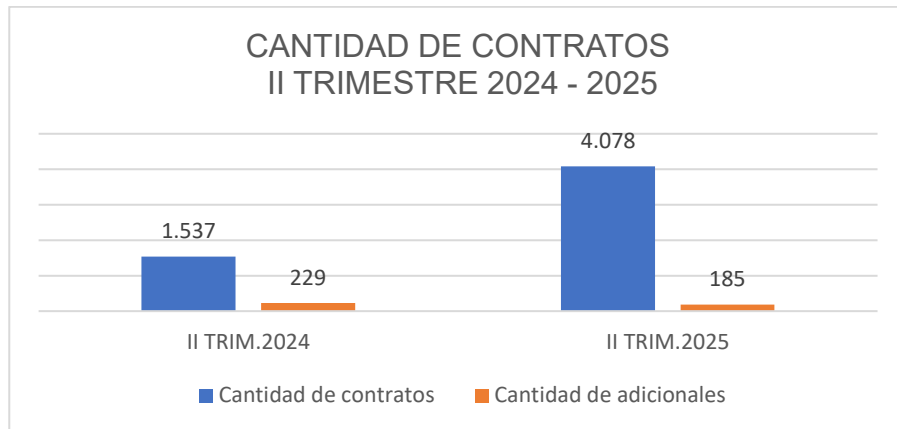


Gráfico 5 Comparativo de gastos de contratación 2024 – 2025 - Elaboración propia


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 13 de 34



Gráfico 6 Comparativo de gastos de contratación 2024 – 2025 - Elaboración propia

El control en este tipo de contratación se encuentra enmarcado en el Plan Anual de Adquisiciones, en el que se relacionan las necesidades de las diferentes áreas del Distrito de Cartagena y su marco regulatorio; así mismo, la contratación celebrada con recursos de inversión se encuentra asociada directamente a los proyectos de inversión y el actual Plan de Desarrollo.

2.3. Gastos por servicios públicos (Energía, acueducto y alcantarillado, gas natural).

- Análisis primer trimestre 2025.

El gasto reportado por concepto de servicios públicos en el período fue de cuatro mil sesenta y siete millones seiscientos noventa y siete mil quinientos cincuenta y cuatro pesos (\$4.067.697.554), arrojando un aumento del cuatro por ciento (4%) en comparación con el gasto reportado en el trimestre inmediatamente anterior, correspondiente a ciento cincuenta y dos millones ochenta y cinco mil setecientos veintisiete pesos (\$152.085.727)

El comportamiento individual del consumo y el gasto en el trimestre se detalla en la tabla y gráfico siguiente:

GASTO SERVICIOS PÚBLICOS II TRIMESTRE 2025				
SERVICIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE
Energía	1.155.862.200,00	922.641.550,00	1.043.458.190,00	3.121.961.940,00
Acueducto y alcantarillado	275.964.401,00	305.254.504,00	303.676.626,00	884.895.531,00
Gas natural	40.807.156,00	9.031.778,00	11.001.149,00	60.840.083,00
TOTAL	1.472.633.757,00	1.236.927.832,00	1.358.135.965,00	4.067.697.554,00

Tabla 11 Gasto mensual de servicios públicos



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 14 de 34

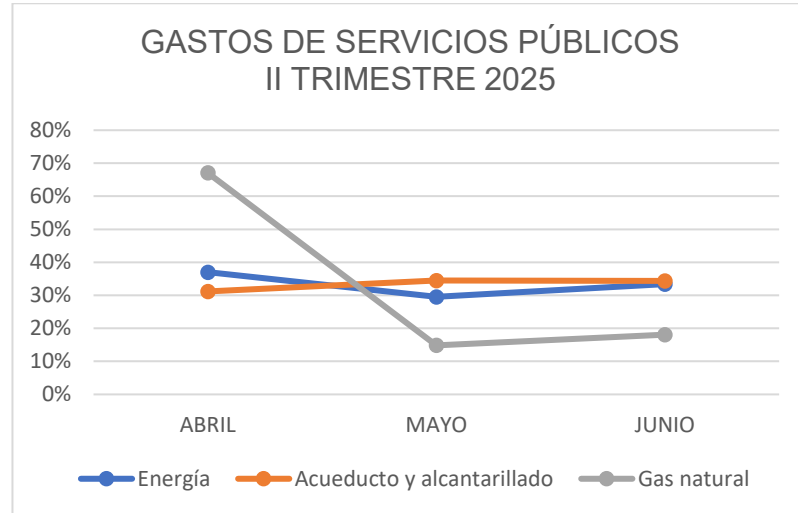


Gráfico 7 Comportamiento gasto mensual servicios públicos – Elaboración propia


El comportamiento anterior permite observar que el gasto en el mes de mayo tuvo una disminución del -16% en comparación con el mes de abril, y una disminución del -9% en el mes de junio, informando que las fluctuaciones en los pagos de servicios de energía y acueducto corresponde a los trabajos de verificación técnica y sellamiento de puntos de servicio realizados por parte de la Dirección de Apoyo Logístico y personal de la empresa prestadora de servicio Aguas de Cartagena, y los trabajos de normalización en algunos inmuebles a cargo del Distrito con problemáticas que incrementaban los consumos.

En cuanto al alza representativa en los pagos por servicio de Gas Natural en el mes de abril, se informa que, por compromiso asumido por el Alcalde Mayor de Cartagena ante los comerciantes del mercado Santa Rita Plaza, se asumió el pago de este servicio; esto conllevó a que se pagaran las facturas que se encontraban pendientes desde que les fue delegada esta responsabilidad a los comerciantes en el último trimestre de la vigencia 2024.

En cuanto al comportamiento del consumo, se observó una tendencia al alza en los servicios de energía y gas natural, señalando que en este último se incluyeron nuevamente los locales del mercado Santa Rita Plaza; en cuanto al servicio de acueducto y alcantarillado se mantuvo estable. El detalle por servicio se encuentra a continuación:

SERVICIO	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL, TRIMESTRE	TOTAL PORCENTAJE
Energía (KW)	715.856	32%	747.407	33%	792.001	35%	2.255.264	100%
Acueducto y alcantarillado (M3)	33.709	34%	33.025	33%	33.457	33%	100.191	100%
Gas natural (M3)	1669	27%	1752	28%	2812	45%	6.233	100%

Tabla 12 consumo mensual servicios públicos

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 15 de 34

- **Análisis comparativo 2024-2025:**

Este concepto tuvo una variación del 3,14% en comparación con el mismo trimestre de la vigencia inmediatamente anterior, esto correspondió a un aumento de ciento veintitrés millones ochocientos setenta y seis mil doscientos ochenta y tres pesos (\$123.876.283), el detalle se muestra en la siguiente tabla:

COMPARACIÓN GASTO POR SERVICIOS PÚBLICOS II TRIMESTRE 2024 – 2025				
SERVICIO	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Energía	3.099.349.886,00	3.121.961.940,00	22.612.054,00	0,73%
Acueducto y alcantarillado	816.190.506,00	884.895.531,00	68.705.025,00	8%
Gas natural	28.280.879,00	60.840.083,00	32.559.204,00	115%
TOTAL	3.943.821.271,00	4.067.697.554,00	123.876.283,00	3,14%

Tabla 13 Comparación gasto por servicios públicos II trimestre 2024 – 2025

De acuerdo a la variación de cada servicio, se observó que la más significativa se presentó en el servicio de Gas Natural, lo que se debió a los pagos que se hicieron por las facturas pendientes de los meses transcurridos de la vigencia 2025 del mercado Santa Rita Plaza.

- **Evaluación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto:**

- a. Se realizaron visitas de inspección a los puntos de suministro de servicios en diferentes predios de la ciudad, en las que se verificaron el estado y uso de cada uno, dando como resultado la cancelación de algunos puntos de servicio, por lo que, mediante oficio se solicitó a la empresa prestadora del mismo la cancelación de las siguientes pólizas:

Tipo de servicio	Póliza	Oficio
Servicio de Acueducto y Alcantarillado	C.R. de Capacitaciones, 518504	AMC-OFI-0068223-2025
	Parque lineal, 506124	
	Parque lineal, 505122	
	Parque zona verde Pierino, 507213	
	Administrativa, 506946	
	Centro de Atención, 505249	
	Parque el Nogal, 724252	
	Cancha Ermita, 520944	
	Zona verde B. Chino, 533112	
	Zona verde el Prado, 533691	
CDV San Pedro Mártir, 622918		

Tabla 14 Pólizas en trámite de cancelación

- b. Se ha diseñado un formato por parte de la Dirección de Apoyo Logístico para las visitas de inspección y verificación de los servicios, en el que se relaciona toda la información correspondiente a la existencia y estado de medidores; además anexo se encuentra el soporte de verificación por parte del funcionario de la empresa prestadora del servicio, así como fotografías que permiten evidenciar el estado actual del punto, lo que fortalece la trazabilidad del seguimiento a la eficiencia del gasto de servicios públicos.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Fecha: 20/06/2024
INFORME		Página 17 de 34

NORMALIZACIONES AFINIA					
ITEM	NIC	DESCRIPCIÓN SUMINISTRO	DESCRIPCIÓN LABOR	VALOR	FORMA DE PAGO
1	7676968	Parque centenario	Atención por emergencia	\$ 5.769.595	1 cuota (enero)
2	1263949	Casa afro aikú	Diseños eléctricos proyecto levantamiento eléctrico	\$ 32.474.720	2 cuotas (febrero - marzo)
3	1263863	Inspección policía la esperanza	Adecuación de medidor y acometida	\$ 6.852.787	1 cuota marzo
4	1263863	Inspección policía blas de Lezo	Adecuación de medidor en baja tensión	\$ 3.787.410	1 cuota marzo
5	7665901	CDV Chiquinquirá	adecuación de medidor en baja tensión	\$ 3.787.410	1 cuota marzo
6	1263863	Palacio municipal	Infraestructura y canalización para sistemas eléctricos, letras Cartagena	\$ 28.319.647	2 cuota (abril-mayo)
7	1264290	Centro de vida el Pozón	Normalización y protección de redes eléctricas en baja tensión.	\$ 3.443.530	1 cuota abril
8	1182813	Bodega archivo almacén	Cambio de cajas primarias	\$ 4.029.500	1 cuota mayo
9	6583123	Cementerio alborno	Instalación de adecuación de infraestructura eléctrica aérea y alumbrado interno y demás	\$ 29.888.349	2 cuota (mayo-junio)
10	1263863	Palacio municipal	CDV nuevo paraíso	\$ 3.787.410	1 cuota

Imagen 2 Programación normalizaciones – oficio AMC-OFI-0068223-2025

- e. También fueron autorizadas siete (7) normalizaciones de medidores con sus respectivos puntos de agua y riego ejecutas por la empresa AGUAS DE CARTAGENA S.A.

POLIZA	DESCRIPCION_SUMINISTRO	DESCRIPCION LA BOR	VALOR
521388	CAD MATUNA	NORMALIZACION- AUMENTO DE DIAMETRO DE ACOMETIDA	\$ 3.765.194
893036	PARQUE CASTILLO GRANDE	NORMALIZACION	\$ 1.178.451
520010	PUENTE ROMAN	NORMALIZACION- AUMENTO DE DIAMETRO DE ACOMETIDA	\$ 3.886.683
514612	PARQUE LOS LEONES	NORMALIZACION	\$ 6.432.411
514890	PARQUE FUENTE RELOJ FLORAL	NORMALIZACION	\$ 6.093.902
713310	PARQUE SAN JOSE LOS CAMPANOS	NORMALIZACION	\$ 674.730
519491	PARQUE LINEAL AV EL LAGO	NORMALIZACION	\$ 1.990.742

Imagen 3 Medidores autorizados para normalizaciones – oficio AMC-OFI-0068223-2025

- f. Se siguieron presentado pólizas sin consumo generando costos.

AREA	ENERGIA - NIC	CONSUMO/KW II TRIMESTRE 2025	PAGADO II TRIMESTRE 2025
MADRES COMUNITARIAS	1110135	0	14.421.080
INSPECCION DE POLICIA BASURTO	6591687	0	903.130
BODEGA ALMACEN EL BOSQUE	1264515	0	638.800
MORGUE CEMENTERIO ALBORNOZ	6583123	0	341.180



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 18 de 34

CASA COMUNAL SECTOR EL PRADO	1252167	0	248.520
BODEGA ELECTORAL EL BOSQUE	1201435	0	213.090
COLISEO FLOR DEL CAMPO	7727257	0	148.320
INSPEC POLICIA LA CORDIALIDAD	1129678	0	143.000
NUEVO CHAMBACU	1389900	0	133.510
CAI POLICIA SAN FRANCISCO	1263968	0	132.840
INSPECCIÓN DE POLICIA - LA ESPERANZA	6527827	0	132.840
FONDO DE PENSIONES	5911035	0	29380

Tabla 15 Relación de pólizas sin consumo que generan gastos

2.4. Planes de Telefonía móvil.

- Análisis segundo trimestre del 2025.

El gasto reportado por concepto de planes de telefonía móvil en el período, fue de noventa y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y dos pesos (\$94.446.942), arrojando una disminución del 26,4% en comparación con el gasto reportado en el trimestre inmediatamente anterior, correspondiente a treinta y tres millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos veintisiete (\$33.958.500); así mismo, se reportaron trescientos diecinueve (319) líneas, aumentando una línea en comparación con las reportadas en el trimestre inmediatamente anterior.

Esta variación se debió a que la Dirección de Apoyo Logístico, responsable de 146 líneas, realizó un único pago en el mes de abril y no registró pagos durante mayo y junio. Por su parte, el DATT, responsable de 173 líneas, efectuó un pago en mayo que cubrió los gastos correspondientes a abril y mayo, y otro pago en el mes de junio.

El comportamiento individual del consumo y el gasto en el trimestre se detalla seguidamente:

GASTO TELEFONÍA MÓVIL Y PLAN DE RADIO TELEFONOS II TRIMESTRE 2025				
SERVICIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE
Planes móviles de telefonía	19.101.441,00	37.528.555,00	18.715.505,00	75.345.501,00

Tabla 16 Gasto mensual de telefonía móvil y planes de internet

La distribución individual fue la siguiente:

N°	DEPENDENCIAS	CANTIDAD DE LÍNEAS	% LINEAS	PAGOS	% PAGOS
1	Departamento de Tránsito y Transporte	173	54,75%	56.244.060	73,94%
2	Secretaría del Interior	65	20,57%	9.309.129	12,24%
3	Secretaría de Participación	17	5,38%	2.293.582	3,02%
4	Despacho del Alcalde	15	4,75%	1.676.779	2,20%
5	Secretaría de Hacienda	10	3,16%	1.015.002	1,33%
6	Dirección de Apoyo Logístico	5	1,58%	1.001.552	1,32%
7	Equipos	1	0,32%	852.778	1,12%
8	Recursos para MODEM	1	0,32%	665.387	0,87%



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 19 de 34

9	Secretaría de Planeación	5	1,58%	570.000	0,75%
10	Oficina Asesora de Informática	3	0,95%	385.000	0,51%
11	Oficina Gestión del Riesgo	3	0,95%	330.000	0,43%
12	DADIS	3	0,95%	295.002	0,39%
13	Oficina Asesora Jurídica	2	0,63%	235.000	0,31%
14	Atención al Ciudadano	2	0,63%	200.000	0,26%
15	Alcaldía Localidad 1	1	0,32%	135.000	0,18%
16	Dirección del Talento Humano	1	0,32%	135.000	0,18%
17	UMATA	1	0,32%	135.000	0,18%
18	Secretaría General	2	0,63%	120.004	0,16%
19	Cárcel de Mujeres	2	0,63%	120.002	0,16%
20	Archivo Central	1	0,32%	100.000	0,13%
21	Escuela Taller	1	0,32%	100.000	0,13%
22	Secretaría de Educación	1	0,32%	100.000	0,13%
23	Escuela de Gobierno	1	0,32%	60.002	0,08%
24	Fondo de Pensiones	1	0,32%	60.000	0,08%
25	Secretaría de Infraestructura	1	0,32%	60.000	0,08%
	TOTAL	317	100,00%	76.063.279	100%

Tabla 17 Distribución del gasto de telefonía móvil por área


Tal como se ha evidenciado en períodos anteriores, la unidad con mayor número de planes de datos fue el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte con ciento setenta y tres (173), tres (3) líneas asignadas a personal directivo y 170 líneas cargadas a los radios teléfonos asignados a los agentes de tránsito; esto correspondió al 54,73% del total de líneas. La siguiente dependencia con mayor asignación es la Secretaría del Interior con un total de sesenta y cinco (65) líneas, correspondientes al 20,57%.

- Análisis comparativo 2024-2025.

Este concepto presentó una variación de -4,80% en la cantidad de líneas telefónicas y de -21,74% en el valor pagado por estos planes, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia inmediatamente anterior. Esta disminución corresponde a la reducción de dieciséis (16) planes de telefonía, como resultado de los procesos de validación y verificación orientados al uso eficiente de este recurso, lo que generó una disminución en el gasto de veinte millones novecientos treinta y cuatro mil noventa y siete pesos (\$20.934.097), este detalle se presenta en la siguiente tabla:

COMPARATIVO PAGOS TELEFONÍA MÓVIL II TRIMESTRE 2024 Y 2025				
RUBRO	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Líneas telefónicas asignadas	333	317	-16	-4,80%
Pagos líneas telefónicas	96.279.598	75.345.501	-20.934.097	-21,74%

Tabla 18 comparativo gasto de telefonía móvil II trimestre 2024 y 2025

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 20 de 34

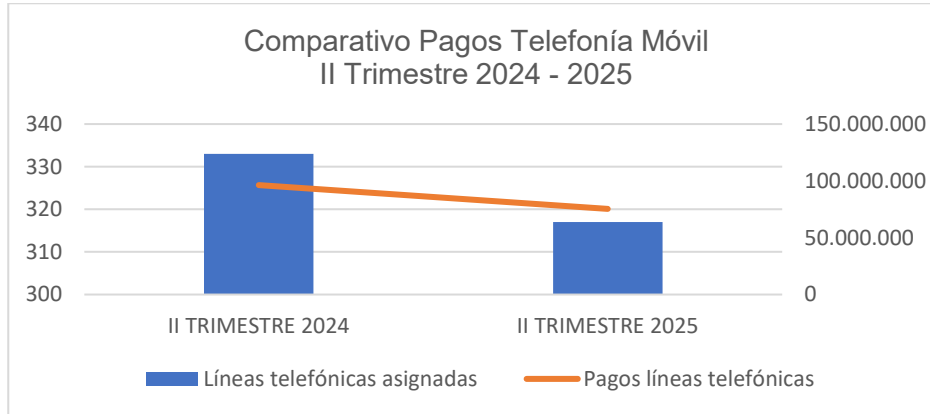



Gráfico 8 Comparativo gasto de telefonía móvil II trimestre 2024 - 2025 – Elaboración propia

- **Evaluación a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto.**

- a. Se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el artículo 5° del Decreto Distrital 0340 de 2023, respecto a la asignación múltiple de líneas a los directivos de cada área como responsables de su asignación interna. Según la Dirección de Apoyo Logístico, estas se asignaron de acuerdo a la evaluación de necesidad, lo que generó la asignación múltiple en áreas como la Secretaría de Interior, dado que de esta dependen inspecciones de policía, comisarías de familia, Cuerpo de Bomberos, atención a inmigrantes y despacho, entre otras, así como el cuerpo de agentes de tránsito a cargo del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, aclarando que esta asignación está debidamente justificada por el director responsable.
- b. En cuanto a la adquisición de equipos, como medida de austeridad se han realizado reasignaciones de líneas y equipos móviles existentes en el almacén, de acuerdo con las necesidades de atención al público; sin embargo, se autorizó la adquisición de 170 radioteléfonos de los que se encuentran pendientes por entregar 15.
- c. Se implementó el control de verificación de uso de líneas por medio de llamadas, que según el reporte enviado por la Dirección de Apoyo Logístico, permitieron realizar seguimiento en el mes de abril; también se emitió memorando AMC-OFI-0060298-2025 y AMC-OFI-0047080-2025 como solicitudes de reporte de las líneas móviles y los equipos a su cargo con el fin de ratificar las líneas en uso y cancelar las que no se reporten por parte de los responsables.
- d. Como resultado de la verificación anterior, mediante oficio AMC-OFI-0086222-2025 dirigido a Tigo – UNE, se solicitó la cancelación de cincuenta y una líneas telefónicas.

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 21 de 34

2.5. Telefonía fija e internet banda ancha, licencias y arriendo de equipos

- Análisis segundo trimestre del 2025.

Se determinaron un total de noventa y siete (97) planes de telefonía fija e internet banda ancha, red WAN, licencias office y equipos de cómputo para las diferentes instalaciones de la administración central. a cargo de la Dirección de Apoyo Logístico.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Apoyo Logístico, en el segundo trimestre se realizaron pagos por concepto de consumo de servicio de telefonía fija e internet banda ancha, red WAN, licencias office y equipos de cómputos, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2025, por la suma de dos mil cuatrocientos treinta y ocho millones seiscientos quince mil ciento sesenta y siete pesos (\$2.438.615.167).

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte no reportó pagos correspondientes a planes de internet y licencias office, en el segundo trimestre del 2025.

- Análisis comparativo segundo trimestre de 2024-2025:

En el análisis comparativo se identificó un aumento del 125,18% en comparación con el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior, debido a que la Dirección de Apoyo Logístico realizó pagos en el segundo trimestre del presente año los servicios de IAAS CLOUD 360, red WAN, licencias office y equipos de cómputo del mes de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2025, tal como se aprecia en las siguientes tabla y gráfica 9:

COMPARATIVO PAGOS TELEFONÍA FIJA E INTERNET II TRIMESTRE 2024 Y 2025				
RUBRO	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Telefonía/Internet	1.082.962.119	2.438.615.167	1.355.653.048	125,18%

Tabla 19 Comparativo gasto de telefonía fija e internet II trimestre 2024 – 2025

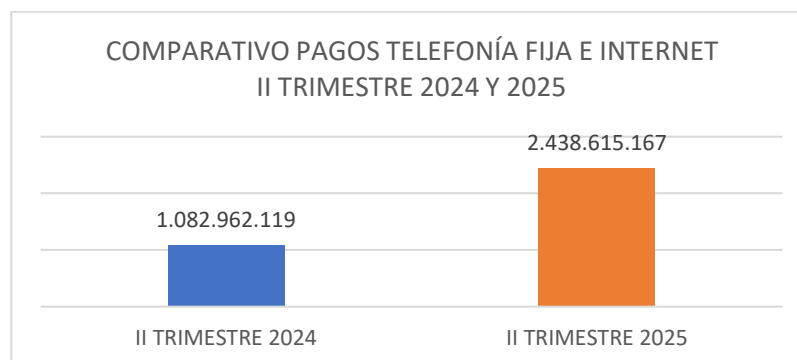



Gráfico 9 Comparativo gasto de telefonía fija e internet I trimestre 2024 – 2025 - Elaboración propia

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 22 de 34

Se aclara que los pagos se hacen de acuerdo con las facturas emitidas por las entidades prestadoras de este servicio, recibidas cada dos meses por el monto total del servicio prestado o facturado.

2.6. Combustible

- Análisis segundo trimestre del 2025.

En el segundo período el Distrito tuvo un gasto por combustible de trescientos treinta y cuatro millones trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos (\$334.364.494), arrojando una disminución del 15,85% en comparación con el trimestre inmediatamente anterior, es decir, se redujeron sesenta y dos millones novecientos setenta y cuatro mil ciento treinta y cinco pesos (\$62.974.135).

También tuvo una disminución del -19,16% en el consumo de combustible, en comparación con el período inmediatamente anterior, arrojando un total de veintiuno mil quinientos catorce (21.514) galones. En cuanto a la cantidad de vehículos, en el período se identificaron doscientos cuatro (204), aumentando diez (10) vehículos en comparación con el período pasado.

El consumo por áreas durante el trimestre fue el siguiente:

DEPENDENCIA	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD VEHÍCULOS	GALONES CONSUMIDOS	GASTO TOTAL
DATT	CAMIONETA	1	176	2.924.687
	CUATRIMOTO	1	64	1.056.240
	MOTO	123	7.100	114.706.529
	MOTOBOMBAS	1	103	1.109.121
BOMBEROS	CAMIONETA	5	530	6.164.640
	CARRO TANQUE	1	45	481.051
	GRUA	1	51	845.233
	MAQUINA	17	3.067	33.738.517
	MAQUINA DE BOMBEROS	2	203	2.196.986
	MICROBUS	1	76	1.257.535
	MOTO	9	600	8.133.552
DAAL	CAMION	2	142	1.537.193
	CAMIONETA	4	603	10.013.380
	CARRO MOTO	4	918	15.245.934
	MAQUINA DE BOMBEROS	1	230	2.489.682
	MOTOCICLETA	12	201	3.336.645
	VARIOS	4	3.225	66.967.181



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 23 de 34

GESTION DE RIESGOS	CAMION	1	81	872.671
	CAMIONETA	2	355	3.831.023
ESPACIO PUBLICO	CAMION	1	52	565.931
	CAMIONETA	1	258	2.786.459
DADIS	AMBULANCIA	1	67	727.966
	CAMIONETA	2	105	1.129.368
DESPACHO	CAMIONETA	2	1.442	23.960.626
PES	CAMION	1	132	1.426.803
PRENSA	MICRO BUS	1	206	2.224.144
PROTOCOLO	CAMIONETA	1	557	9.254.988
SECRETARIA DEL INTERIOR	CAMIONETA	1	824	13.679.742
CONCEJO	CAMIONETA	1	102	1.700.666
TOTAL		204	21.513	334.364.494

Tabla 20 Consumo de combustible por áreas

El resumen de participación por área, se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	CANTIDAD TOTAL GL	PARTICIPACIÓN CONSUMO GL	GASTO TOTAL	PARTICIPACIÓN GASTO
DATT	7.443	35%	119.796.577	36%
DAAL	5.319	25%	99.590.015	30%
BOMBEROS	4.571	21%	52.817.513	16%
DESPACHO	1.442	7%	23.960.626	7%
SECRETARIA DEL INTERIOR	824	4%	13.679.742	4%
PROTOCOLO	557	3%	9.254.988	3%
CONCEJO	102	0%	1.700.666	1%
DADIS	172	1%	1.857.334	1%
ESPACIO PUBLICO	310	1%	3.352.390	1%
GESTION DE RIESGOS	435	2%	4.703.694	1%
PRENSA	206	1%	2.224.144	1%
PES	132	1%	1.426.803	0%
TOTAL GENERAL	21.513	100%	334.364.494	100%

Tabla 21 Distribución del gasto de combustible por área



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 24 de 34

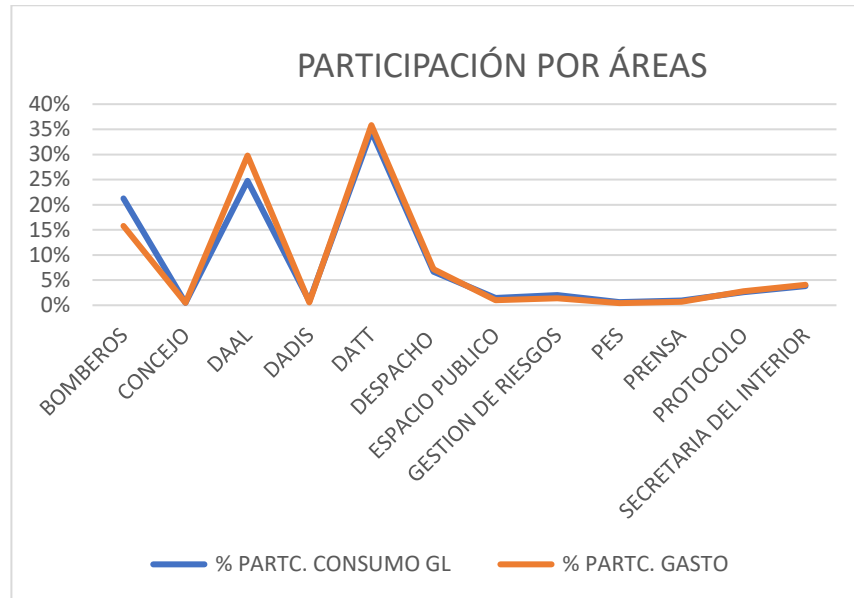


Gráfico 10 Participación del gasto de combustible por áreas - Elaboración propia

El gasto más representativo fue efectuado por el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, debido a la flota de motocicletas que operan los agentes de tránsito, seguido por los vehículos a cargo de la Dirección de Apoyo Logístico y las máquinas del cuerpo de bomberos.


Las áreas con vehículos asignados son las que tienen a su cargo actividades misionales o de apoyo a la gestión del Distrito de Cartagena.

- **Análisis comparativo 2024-2025:**

Este concepto presentó una variación del 124,45% en la cantidad de galones y del 151,52% en los pagos por combustible, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia inmediatamente anterior. Esta variación se debió al aumento en la cantidad del parque automotor dado que en la vigencia 2024 se contó con 175 unidades y en la vigencia 2025 se contó con 204, es decir, se relacionaron 29 unidades nuevas.

Además, se resalta la creación de nuevas áreas en periodos posteriores de la vigencia anterior, y el fortalecimiento del parque automotor para mayor acceso y mejor atención a la comunidad.

Las variaciones en el gasto y la cantidad de galones se detallan a continuación:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 25 de 34

COMBUSTIBLE II TRIMESTRE 2024 Y 2025				
RUBRO	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Consumo de Galones de combustible	9.585	21.514	11.928,56	124,45%
gasto combustible	132.939.367	334.364.494	201.425.127	151,52%

Tabla 22 Comparativo gasto de combustible II trimestre 2024– 2025

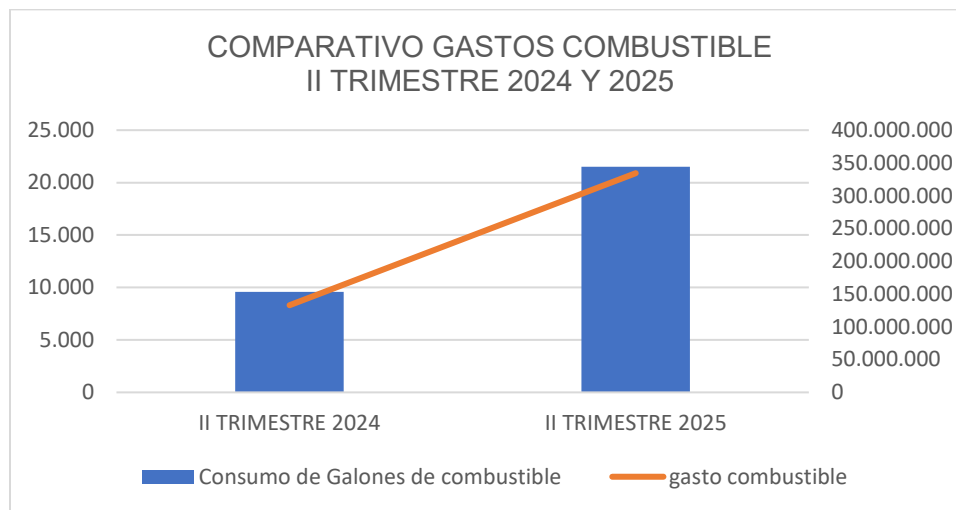


Gráfico 11 Comparativo gasto de combustible II trimestre 2024– 2025- Elaboración propia

- **Análisis comparativo segundo trimestre de 2024-2025:**

- a. Tal como informó la Dirección de Apoyo Logístico, se realizó la verificación detallada de la capacidad de los tanques de cada uno de los vehículos registrados en el parque automotor, lo que generó que se efectuaran ajustes y parametrizaciones específicas dentro del aplicativo “Rumbo Terpel”, que es la herramienta digital suministrada por el contratista proveedor, respecto a la limitación del número de galones autorizados para cada vehículo conforme al uso operativo y el tipo de vehículo, dando cumplimiento al artículo 5° del Decreto Distrital 0340 de 2023.

2.7. Asignación de vehículos en calidad de arriendo para uso oficial.

- **Análisis segundo trimestre 2025**

En el presente período se contrataron ciento diez (110) vehículos, lo que representó una variación del -1,8% en comparación con el periodo inmediatamente anterior, es decir, dos



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 26 de 34

vehículos menos, resaltando que la contratación se hace de acuerdo con la necesidad misional de la entidad desde sus diferentes áreas. El gasto fue de cuatro mil ciento veintisiete millones doscientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y tres pesos (\$4.127.238.743), con un incremento del 34,33% en comparación con el periodo inmediatamente anterior, es decir, mil cincuenta y cuatro millones setecientos noventa mil doscientos cincuenta y dos pesos (\$1.054.790.252). Su comportamiento mensual fue el siguiente:

CONTRATACIÓN MENSUAL DE VEHÍCULOS				
DETALLE	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMESTRE
Cantidad de vehículos arrendados	110	110	110	110
Costo	1.370.852.876	1.364.048.688	1.392.337.179	4.127.238.743

Tabla 23 Gasto mensual contratación de vehículos servicio transporte especial

En consonancia con lo anterior, las decisiones adoptadas en relación con la cantidad de vehículos asignados se fundamentaron en criterios de eficiencia operativa, pertinencia funcional y racionalidad administrativa, con el debido sustento técnico y legal, conforme a la normativa vigente en materia de contratación pública.

ÁREAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
SECRETARIA DEI INTERIOR	166.985.945	162.876.720	156.280.713	486.143.378	11,78%
SECRETARÍA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	136.418.682	133.802.898	140.548.806	410.770.386	9,95%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA APOYO LOGISTICO	130.800.445	129.115.527	136.061.791	395.977.763	9,59%
DADIS	68.345.150	69.238.000	81.924.529	219.507.679	5,32%
SECRETARIA DE HACIENDA	74.413.179	73.961.923	69.852.220	218.227.322	5,29%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	65.715.000	68.476.000	69.258.000	203.449.000	4,93%
SECRETARIA DE PLANEACION PLANEACION	60.741.000	64.855.000	63.854.000	189.450.000	4,59%
SECRETARIA DE EDUCACION	58.552.190	60.170.358	65.001.206	183.723.754	4,45%
PES	56.411.000	56.991.000	54.929.000	168.331.000	4,08%
GESTION DE RIESGO	46.251.000	48.866.000	52.735.000	147.852.000	3,58%
PRENSA	50.393.000	43.575.000	50.925.000	144.893.000	3,51%
GESTION SOCIAL	46.020.000	41.631.000	41.921.000	129.572.000	3,14%
SECRETARIA DE TURISMO	32.775.057	35.579.082	33.425.638	101.779.777	2,47%
UMATA	34.349.000	35.315.000	31.571.000	101.235.000	2,45%
SECRETARIA GENERAL	26.839.522	29.683.076	30.973.743	87.496.341	2,12%
DATT-TRANSITO	25.613.000	26.554.000	25.988.000	78.155.000	1,89%
ASESORA DE DESPACHO	26.863.588	24.347.932	26.259.843	77.471.363	1,88%

**ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 27 de 34

RENTA CIUDADANA	25.437.000	22.653.000	29.299.000	77.389.000	1,88%
VALORIZACION	22.421.000	20.914.000	20.112.000	63.447.000	1,54%
CONTROL URBANO	19.247.350	18.972.500	19.624.732	57.844.582	1,40%
DESPACHO	15.598.000	17.100.000	15.568.000	48.266.000	1,17%
CONTRATACION	15.046.706	14.122.064	15.417.770	44.586.540	1,08%
JURIDICA	15.257.310	14.503.210	14.376.841	44.137.361	1,07%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	13.500.932	14.058.540	15.931.500	43.490.972	1,05%
TALENTO HUMANO	13.564.458	13.599.750	14.228.067	41.392.275	1,00%
INFORMATICA	13.352.708	13.656.216	12.766.866	39.775.790	0,96%
FONDO DE PENSIONES	12.541.000	12.802.158	13.011.824	38.354.982	0,93%
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	12.371.600	13.041.586	12.454.216	37.867.402	0,92%
ALCALDIA LOCAL 2	11.510.000	14.736.140	11.162.000	37.408.140	0,91%
ALCALDIA LOCAL 3	13.545.000	11.579.000	12.066.000	37.190.000	0,90%
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	12.259.054	11.574.008	11.799.874	35.632.936	0,86%
ALCALDIA LOCAL 1	12.805.000	10.630.000	11.785.000	35.220.000	0,85%
ESCUELA GOBIERNO	12.832.000	11.805.000	10.354.000	34.991.000	0,85%
ESPACIO PUBLICO	11.406.000	12.094.000	10.796.000	34.296.000	0,83%
INSTITUTO COMUNAL	10.671.000	11.169.000	10.074.000	31.914.000	0,77%
Total general	1.370.852.876	1.364.048.688	1.392.337.179	4.127.238.743	100%

Tabla 24 Distribución del gasto mensual por área

El comportamiento y la participación entre la cantidad de vehículos y el gasto, fue la siguiente:



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 28 de 34

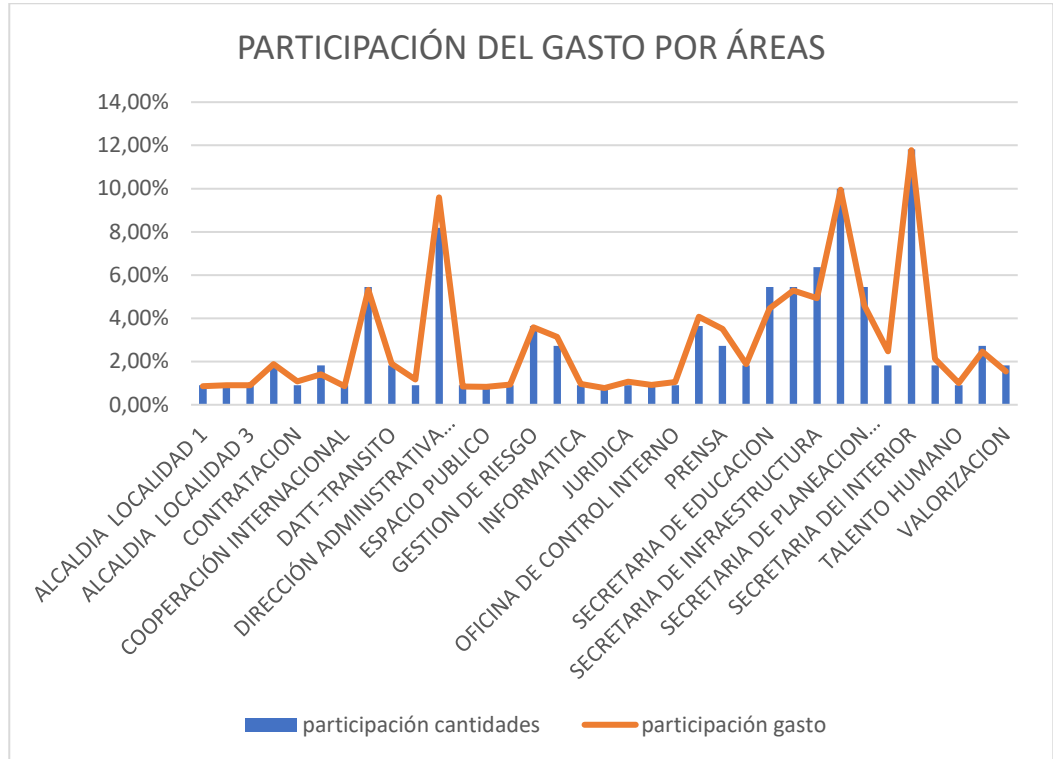


Gráfico 12 Participación del gasto por áreas

Las áreas que mayor uso del recurso tuvieron fueron las Secretarías del Interior y de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, que por su misionalidad requieren de mayor presencia en las distintas localidades de la ciudad, así como el apoyo a los diferentes procesos del Distrito de Cartagena.

- **Análisis comparativo 2024-2025:**

Este concepto tuvo una variación del 17,02% en la cantidad de vehículos contratados y una variación del 47,92% en el costo, aumentado 16 vehículos y un valor adicional de novecientos noventa y cinco millones seiscientos ochenta y siete mil trescientos noventa y cuatro pesos, lo que correspondió al aumento en el trabajo de campo por parte de los diferentes funcionarios de la Alcaldía, esto se resume a continuación:

COMPARATIVO GASTO ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS II TRIMESTRE 2024 Y 2025				
DATALLE	TRIMESTRE 2024	TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	ARIACIÓN RELATIVA
Cantidad de vehículos arrendados	94	110	16	17,02%
Costo de arrendamiento vehículos	2.076.761.097	3.072.448.491	995.687.394	47,94%

Tabla 25 Comparativo gastos arrendamiento II trimestre 2024 y 2025



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 29 de 34

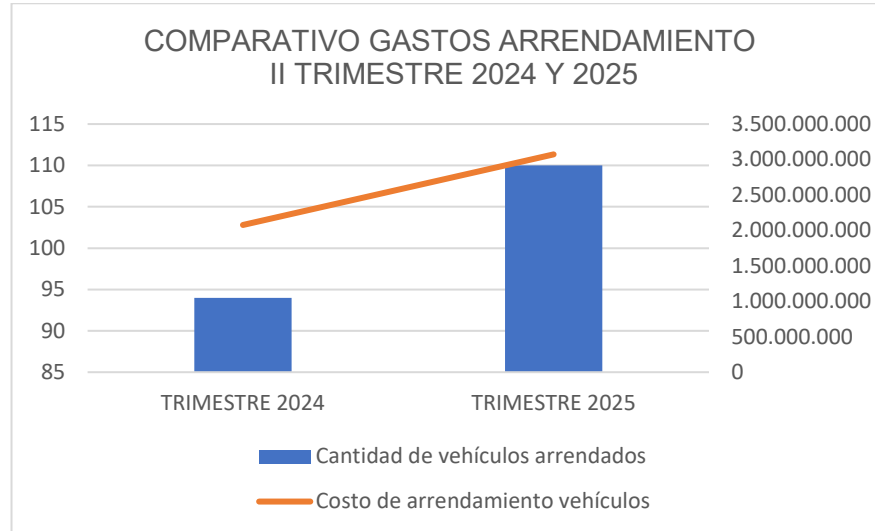



Gráfico 13 Comparativo gastos arrendamiento II trimestre 2024 y 2025- Elaboración propia

- **Evaluación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto:**

- a. Los vehículos contratados son previamente justificados de acuerdo con la necesidad y misionalidad de la entidad.
- b. La Dirección de Apoyo Logístico como líder administrativo, emitió circulares AMC-OFI-0062181-2025 comunicando medidas para la optimización del servicio de transporte especial – Austeridad del gasto y cumplimiento de los lineamientos establecidos, en el que se reiteró lo siguiente:
 - Uso exclusivamente misional.
 - Planificación adecuada de horarios (con el fin de no generar horas extras innecesarias).
 - Justificación de uso de horas extras y dominicales teniendo en cuenta que estas generan costos adicionales a la administración.
 - Medidas para la solicitud de vehículos con el fin de garantizar eficiencia y disponibilidad.
 - La cobertura del servicio se prestará únicamente dentro del área geográfica del Distrito de Cartagena.

Dentro de las recomendaciones de control también se encuentra el uso de planillas en las que se relacionan las características del servicio prestado por lo que se debe diligenciar correctamente en su totalidad, además, como responsabilidad de los líderes verificar el horario de cada servicio y no firmar planillas en blanco con el fin de evitar la vulneración de los principios de trazabilidad, transparencia y responsabilidad.

- c. Como parte del control se evidenciaron las planillas reportadas por los conductores, bases para la facturación en el servicio de arrendamiento de vehículos.

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 30 de 34

2.8. Arrendamientos de inmuebles, mantenimientos y mejoras locativas.

- Análisis segundo trimestre 2025

En este período la Dirección de Apoyo Logístico reportó sesenta y nueve (69) contratos de arrendamiento, por valor de doce mil ochocientos veinte cuatro millones cuatrocientos noventa y seis mil setecientos sesenta y seis pesos (\$12.824.496.766) y, el Departamento de Tránsito y Transporte (DATT) reportó cinco (5) contratos, por valor de mil setecientos cincuenta y siete millones novecientos treinta y ocho mil cuarenta y siete pesos (\$1.757.938.047), para un total de setenta y cuatro (74) contratos por catorce mil quinientos ochenta y dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos trece pesos (\$14.582.434.813), como se detalla a continuación:

CONTRATACIÓN II TRIMESTRE DE 2025			
RUBRO	DAAL	DATT	TOTAL
Cantidad de contratos de arrendamiento	69	5	74
Valor total de los contratos	12.824.496.766	1.757.938.047	14.582.434.813

Tabla 26 Contratos de arrendamiento II trimestre de 2025 Fuente: DAAL, DATT.

- Análisis comparativo 2024-2025:

En el análisis comparativo con el mismo período de la vigencia 2024, se observó una variación del 779% en los pagos reportados, equivalentes a doce mil novecientos veintitrés millones ciento sesenta y dos mil trescientos dieciséis pesos (\$12.923.172.316), que se atribuye al aumento en el costo de algunos cánones de arrendamiento debido a la reubicación de diferentes áreas en zonas más céntricas y seguras, para garantía de funcionarios y usuarios, con mejor conectividad y acceso tanto para personas con movilidad reducida como para el público en general; además de ser más seguras las instalaciones cuentan con mejor mobiliario, lo que contribuye a mejorar los servicios ofrecidos e incrementar la satisfacción de los ciudadanos y pagos realizados en el segundo trimestre de los cano de arriendo de los meses de febrero y marzo. La variación se detalla a continuación:

COMPARATIVO PAGOS ARRENDAMIENTOS II TRIMESTRE 2024 - 2025				
RUBRO	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cantidad de inmuebles arrendado	29	74	45	155%
Costo de arrendamiento	1.659.262.497	14.582.434.813	12.923.172.316	779%

Tabla 27 Comparativo gastos de arrendamiento II trimestre 2024 – 2025 Fuente: DAAL - DATT



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 31 de 34

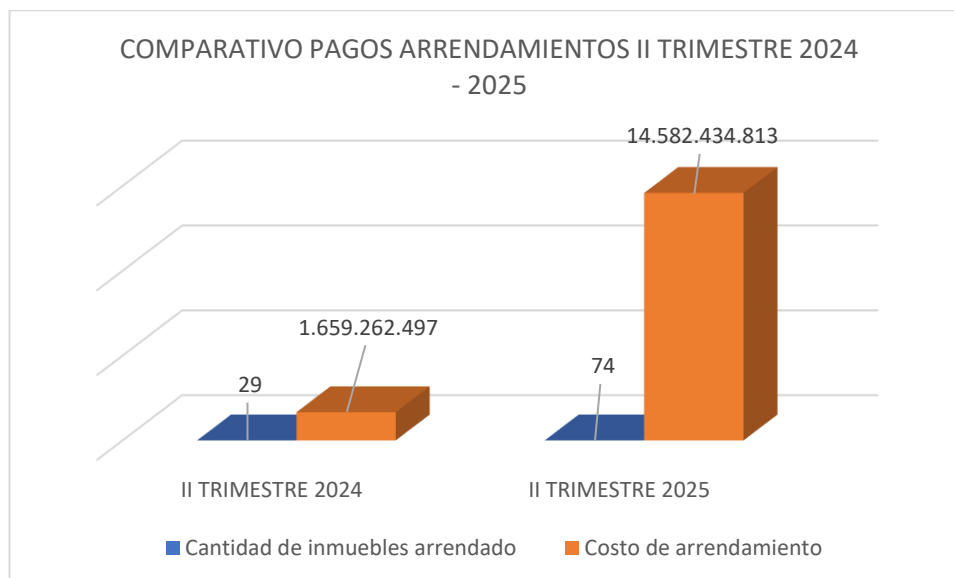


Gráfico 14 Comparación gasto por arrendamientos II trimestre 2024 – 2025 Fuente: DAAL – DATT

- **Evaluación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto:**


- a. Se verificó la exclusión de pólizas de servicios públicos de bienes que ya no están vinculados con la gestión de la administración del Distrito, lo que conlleva a que no se estén generando sobrecostos posteriores a la entrega de estos inmuebles.

2.9. Gastos por concepto de papelería, impresiones y publicaciones.

La Dirección de Apoyo Logístico y el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, como unidades ejecutoras encargadas de la administración de bienes y servicios, informaron que en el segundo trimestre de 2025, no se realizó contratación de papelería y/o insumos de impresiones y publicaciones.

3. FORTALEZAS:

- a. La Dirección de Apoyo Logístico está realizando campañas de sensibilización en el uso eficiente de los recursos mediante comunicados, lineamientos, acompañamiento y ejecución de controles de consumo.
- b. De acuerdo con lo informado por la Dirección de Apoyo Logístico, se ha fortalecido el cumplimiento a las medidas de austeridad contempladas en el Decreto Distrital 0340 de 2023, evidenciado en el diseño de formatos y herramientas de control y seguimiento como lo es el formato de visitas de inspección y la verificación de la capacidad de los vehículos para controlar el número de galones usados por cada uno.
- c. Se ha avanzado en la inspección y verificación de puntos de servicios públicos en los inmuebles a cargo del Distrito de Cartagena, dando como resultado la cancelación de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 32 de 34

puntos sin uso, rehabilitación de otros y actividades de normalización que permitirán corregir el estado que genera aumento de gastos en cada punto.

1. DEBILIDADES:

Dirección del Talento Humano:

- a. La Dirección de Talento Humano no realizó de forma oportuna el ciclo de liquidación, pago y conciliación de la nómina del Distrito de Cartagena, con el fin de garantizar un control de pagos y oportunidad en los conceptos que se tienen en cuenta.

Dirección de Apoyo Logístico:

- b. Aumento en el consumo de servicios públicos pese a la campaña y mecanismo realizados por parte de la Dirección de Apoyo Logístico dirigida a la concientización y sensibilización del uso racional de estos servicios.
- c. Se siguen presentando debilidades para realizar los pagos oportunos, esto basado en que en el período solo se realizó un pago por concepto de líneas telefónicas móviles y planes de voz.
- d. Aún se encuentran pólizas que generan costos sin presentar consumo, lo que mantiene la debilidad debido al gasto ocioso que representa para la administración.

Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte:


- e. Se están generando pagos por líneas que se encuentran cargadas como radio teléfonos pero que, según información reportada por el DATT, los radios están pendientes por entregar, generando un gasto ocioso de diez millones seiscientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y un pesos (\$10.664.391).
- f. No se evidenciaron las medidas establecidas en el Decreto Distrital 0340 de 2023, lo que podría generar ineficiencia en los gastos efectuados bajo los conceptos contemplados en el presente informe.

2. RECOMENDACIONES:

- a. Tener en cuenta los resultados del informe de austeridad del gasto público, como instrumento para la toma de decisiones preventivas y/o correctivas.

Dirección de Talento Humano

- b. Implementar un cronograma institucional para el ciclo de nómina, que incluya fechas límite de liquidación, revisión, validación y conciliación, con responsables asignados y controles

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 33 de 34

de cumplimiento.

- d. Capacitar al personal en buenas prácticas de control sobre la administración de la nómina, enfatizando la responsabilidad sobre la exactitud de la información enviada.

Dirección de Apoyo Logístico

- d. Fortalecer la depuración los puntos de servicio sin consumo, solicitando a las dependencias la justificación de su necesidad operativa o procediendo con la suspensión de estos para evitar gastos innecesarios.
- e. Implementar un tablero de control mensual para el seguimiento de facturación y pagos de servicios públicos, telefonía e internet, con alertas para facturas vencidas y puntos con cargos básicos sin consumo.
- g. Establecer una política de control y conciliación mensual de los contratos de arrendamiento, que incluya verificación del uso del inmueble, gastos asociados (servicios públicos) y documentación soporte.
- h. implementar bitácoras para el control del consumo de combustible, vinculadas a la programación de uso de los vehículos y rutas asignadas.

Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT)


- i. Adoptar de forma inmediata las medidas establecidas en el Decreto Distrital 0340 de 2023, garantizando que todos los procesos de gasto sigan principios de austeridad, racionalización y eficiencia.
- j. Establecer un plan de seguimiento mensual a las líneas móviles y equipos de comunicación asignados, que incluya control de uso, justificación funcional y cancelación de líneas inactivas.

Secretaría de Hacienda

- l. Gestionar ante el proveedor del software TREASURY la actualización o adecuación del módulo de reportes, con el fin de permitir la generación de información desagregada por fuente de financiación (inversión y funcionamiento) e información detallada, para fortalecer la trazabilidad, el análisis presupuestal y la toma de decisiones.

3. LIMITACIONES:

- a. El sistema contable y presupuestal TREASURY no permite generar reportes desagregados por fuentes de financiación (inversión y funcionamiento), lo que dificulta el análisis detallado de la contratación y limita la trazabilidad de los recursos.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 34 de 34

- b. Inoportunidad en los reportes realizados a esta Oficina Asesora, toda vez que la información suministrada no se reporta a tiempo o es modificada posteriormente, lo que genera retrocesos en el proceso, así como incertidumbre en los reportes, afectando el cumplimiento de cronogramas.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda	Profesional Especializado OACI	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Wendy Armenta Farelo	Asesor Externo	
Enoc Rojas Ramos	Asesor Externo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0